



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



Acta de Sesión Ordinaria No.02-2025

Siendo las 10:47 A.M. del día jueves 24 del mes de abril del año 2025, nos reunimos en el salón de sesiones de este honorable ayuntamiento municipal, los Regidores y Regidora: Manuel Andrés Contreras Pérez Regidor, Luis Rafael Medina Bautista, Presidente, Lillian Eduvirges Contreras, Regidora, Santo Ramírez Contreras, Vice-presidente, Wilson Antonio Mateo Sosa, Regidor, asistido del señor Starlin Alfonso Contreras Aquino, Alcalde Municipal y la señora Vice Alcaldesa Amarilis Bautista Martínez.

Vista: La Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Convocatoria Hecha para tales fines.

Vista La determinación Del Quorum Reglamentario.

Vista: La Agenda Conteniendo un Punto único

Vista: La Agenda Conteniendo un (1) punto único. Conformación del Bufet Directivo de los Regidores y Regidores para el año 2025- 2026.

Con la presencia de todos los Regidores del Municipio de Pedro Santana, se celebró la ordinaria presidida por la Regidora Lillian Contreras como presidenta interina por ser la regidora de mayor edad, tal como lo establece la Ley, a los fines de Elegir el nuevo Bufete Directivo para el periodo 2025-2026, y se eligió al Regidor Luis Rafael medina como presidente del concejo Municipal y como vicepresidente a Santo Ramírez. Acto seguido fueron debidamente juramentado.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA

RNC: 418000114

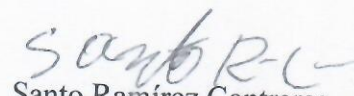



Luis Rafael Medina Bautista
Presidente

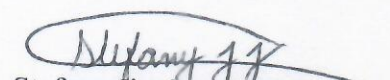

Lillian Eduvirges Contreras
Regidora

Wilson Antonio Mateo Sosa
Regidor




Santo Ramirez Contreras
Vicepresidente


Manuel Andrés Contreras Pérez
Regidor


Stefany Jiménez Javier
Secretaria





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2025

Siendo las 9:40 A.M. del día domingo 04 del mes de mayo del año 2025, nos reunimos en el salón de sesiones de este honorable ayuntamiento municipal, los Regidores y la Regidora, Luis Rafael Medina Bautista, Presidente, Santo Ramírez Contreras, Vice-presidente, Manuel Andrés Contreras Pérez Regidor, Lillian Eduvirges Contreras, Regidora, señor: Starlin Alfonso Contreras Aquino, Alcalde Municipal, Ramón Tapia, Contralor y Yoel Antonio Contreras, Tesorero Municipal.

Vista: La Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Convocatoria Hecha para tales fines.

Vista La determinación Del Quorum Reglamentario.

Vista: La Agenda Conteniendo varios Temas.

Vista: La aprobación del superávit.

Vista: La reintegración de cheques.

El presidente de la sala capitular Luis Rafael Medina dio inicio a la sesión ordinaria, de inmediato el síndico Starlin tomo la palabra hablo del superávit, los cheques de reingreso, y el internet para la zona del morro y la Yamaya, para tomar una partida para el pago de aquí a diciembre se tomará cincuenta mil &50.000peso del superávit, unos policías acostados, el bulevar de la salud y el centro comunal en Guayajayuco. El presidente Luis Rafael le pregunto al síndico como va el levantamiento que se hizo con la resolución que se aprobó para el dinero que se le van a cobrar a las Bancas de Lotería, la cual el síndico



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA

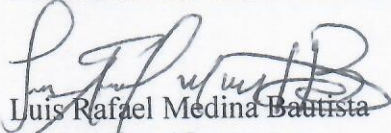
RNC: 418000114

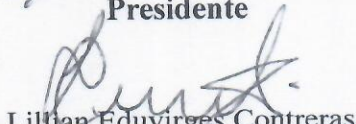


le respondió que todavía no se ha terminado, Santo Ramírez Regidor pidió una ayuda para la compra de dos (2) batería para un panel, El contralor Ramón, le hizo un detalle del dinero de la cuenta del superávit 416,678.10, y también le explico sobre los nueve (9) cheques a las personas se le emitió esos cheques hace un año lo cual no vinieron a retirarlo, entonces los cheque se vencieron y hay que reintegrarlo a sus respetivas cuentas porque en la conciliación están en tránsito y van a retomar a efectivo, en personal & 10,500.00 pesos, en educación género y salud & 2000. Pesos, servicios municipales 6,100.00 pesos, que hacen un monto de & 18,600.00. El Tesorero Yoel le hablo sobre un terreno para el vertedero que es fundamental que está en carata de un monto de 200,000.00 mil pesos negociable. El presidente Luis Rafael hablo de las flotas y el solar de la coopcentral el síndico Starlin le respondió que en una semana se la entregan y sobre el solar de la coopcentral que están en la espera. El presidente Luis dijo que se solicite una reunión con el juez civil para tratar el tema con los haitianos La Regidora Lillian hablo de que se les comprara herramientas a los que trabajan recogiendo basura. El Regidor Santo Ramírez pidió lámpara para la comunidad de guayuyal bartolo, el pesquero y llanadita que se hizo el levantamiento y faltan 26 lámpara, y el combustible de los regidores a cuál se va hacer un ticket cuando lo soliciten. El Regidor Manuel Andrés hablo sobre la carta que mando Julito se le va hacer otra carta y se le va a dar una copia del primer cheque.

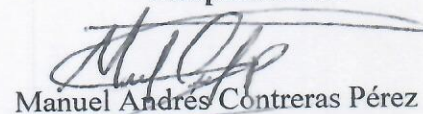
El presidente de la sala capitular Luis Rafael Medina sometió a votación todos los temas tratados la cual fueron aprobados por unanimidad por la sala capitular.

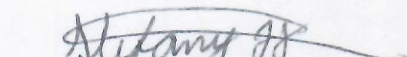
La sesión fue terminada a las 11:30 Am.


Luis Rafael Medina Bautista
Presidente


Lillian Eduvirges Contreras
Regidora

Santo Ramírez Contreras
Vicepresidente


Manuel Andrés Contreras Pérez
Regidor

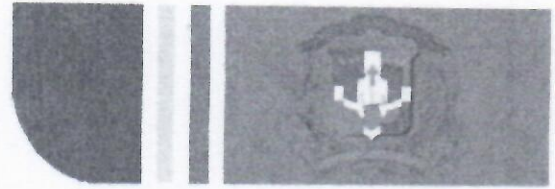

Stefany Jiménez Javier
Secretaria



C/ María Trinidad Sánchez, No. 14, Pedro Santana, Elías Piña, Rep. Dom; Celular: 829-740-8203, Email: starlincont76@gmail.com; ayuntamientopedrosantana074@gmail.com



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



Acta de Sesión Ordinaria No.004-2025

Siendo las 9:57A.M. del día domingo 27 del mes de julio del año 2025, nos reunimos en el salón de sesiones de este honorable ayuntamiento municipal, los (as) Regidores (as), Luis Rafael Medina Bautista, Presidente, Santo Ramírez Contreras, Vice-presidente, Manuel Andrés Contreras Pérez Regidor, Lillian Eduvirges Contreras, Regidora, Wilson Antonio Mateo Sosa, Regidor, asistido (as) del ING: Starlin Alfonso Contreras Aquino, Alcalde Municipal, y Stefany Jiménez Javier, Secretaria.

Vista: La Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Convocatoria Hecha para tales fines.

Vista La determinación Del Quorum Reglamentario.

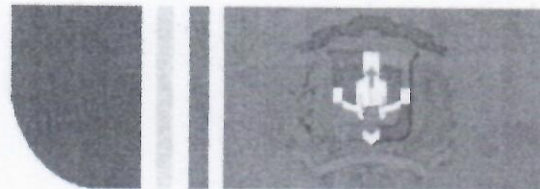
Vista: La Agenda Conteniendo Punto Único Compra de Terreno.

El Regidor Luis Rafael Medina, dio inicio a la sesión y de inmediato el alcalde tomo la palabra, informando sobre la necesidad de la compra de un terreno en la comunidad de Guayajayuco, para los fines del vertedero de dicha localidad. Dicho terreno cuenta con diez (10) tarea de tierra, lo cual se adquirirá por un valor de ciento noventa mil pesos (190.000,00).

Este Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana en el uso de sus facultades legales **Resuelve**

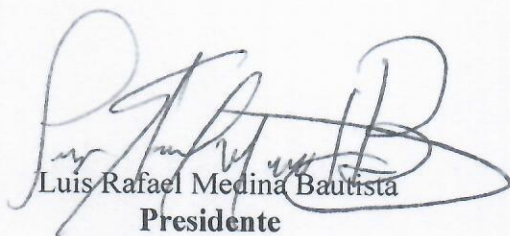


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



Artículo 1ero Aprobar como al efecto se aprueba la compra del Terreno en la Comunidad de Guayajayuco a un costo de ciento noventa mil pesos (190,000,00), para la construcción del vertedero, propuesto por el alcalde Municipal.

No habiendo más punto que tratar se dio por terminada la sesión a la 11: AM.

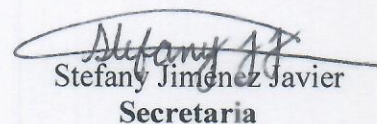

Luis Rafael Medina Bautista
Presidente

Santo Ramírez Contreras
Vicepresidente


Lillian Eduvirges Contreras
Regidora


Manuel Andrés Contreras Pérez
Regidor

Wilson Antonio Mateo Sosa
Regidor


Stefany Jiménez Javier
Secretaria





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114

Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 12-2025

Fecha: 8 de Julio del 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.1.3.01 Teléfono local	20	1955	100	1,000.00
2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	50,000.00
2.2.6.2.01 Seguro de bienes muebles	20	1955	100	150,000.00
2.2.8.6.02 Festividades	20	1955	100	44,000.00
TOTAL Administración Municipal				245,000.00

SIAFIM

Pág. 1 de 3

Total Destino de Fondo Servicios Municipales **245,000.00**

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	20	1955	100	48,000.00
2.3.9.8.01 Repuestos	20	1955	100	2,000.00

TOTAL Administración Municipal **50,000.00**

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	100,000.00

TOTAL Manejo de Residuos Sólidos **100,000.00**

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto **150,000.00**

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO **395,000.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	245,000.00

TOTAL Administración Municipal **245,000.00**

Total Destino de Fondo Servicios Municipales **245,000.00**

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	8,000.00
2.2.7.1.04 Mantenimiento y reparación de obras de ingeniería civil o infraestructura	20	1955	100	6,000.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	15,000.00

2.6.5.1.01	Maquinaria y equipo agropecuario	20	1955	100	16,000.00
------------	----------------------------------	----	------	-----	-----------

TOTAL Administración Municipal					45,000.00
---------------------------------------	--	--	--	--	------------------

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	5,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				5,000.00

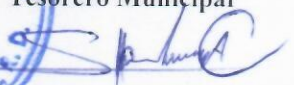
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				100,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				150,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				395,000.00



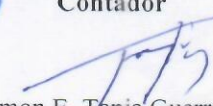

Joel Antonio Contreras
Tesorero Municipal


Starlin Alfonso Contreras Aquino
Alcalde

FIRMADO:




Adriano Santana Ramirez
Contador

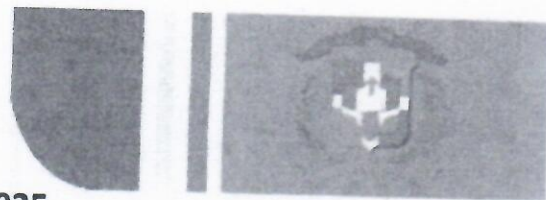

Ramon E. Tapia Guerrero
Contralor Municipal





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA

RNC: 418000114



ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 01-2025

Siendo las 10:36 Am del día sábado 08 mes de marzo del año 2025, nos reunimos en el salón de acto de este honorable Ayuntamiento Municipal, los Regidores(as) y el Alcalde Municipal: Starlin Alfonso Contreras, (Alcalde Municipal), Manuel Andrés Contreras Pérez, (presidente), Luis Rafael Medina Bautista, (Vicepresidente), Lillian Eduvirges Contreras, (Regidora), Wilson Antonio Mateo Sosa, (Regidor), Santo Ramírez Contreras, (Regidor), Ramón Emilio Tapia G. (contralor municipal).

VISTA: La ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

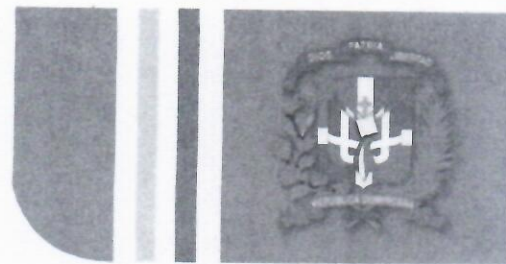
VISTA: La Convocatoria Hecha para tales fines.

VISTA: La Agenda Distintos Temas a Tratar.

El presidente Manuel Andrés dio inicio a la sesión, de inmediato el alcalde Starlin Contreras tomo la palabra que por la víspera de la fiesta patronales el ayuntamiento tiene previsto presupuestado aportar \$100.000 peso, al comité de la fiesta patronales, la cual fue aprobada por el concejo de regidores a unanimidad, y también hablo que la policía nacional está solicitando cuatro (4) neumáticos para la guagua, en la cual los Regidores aprobaron a unanimidad dos (2) neumáticos, también el Regidor Santo Ramírez dijo que quiere un detalle de todo lo que se está haciendo de la propuesta que se han hecho, Ramón Tapia el Contralor también hablo de la situación que se está presentando con el contable que ellos han tenido problema para actualizar los libros que ya es un asunto del el síndico que ya el contralor se descarta que el síndico starlin tome las medidas necesarias que se reúna con el contable, el Regidor Luis Medina dijo lo relacionado a santana y Julito que se haga una revisión para solucionar esos problemas, y también la situación que se está



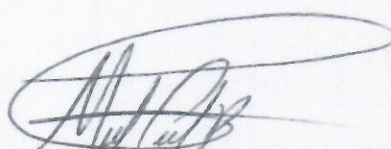
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



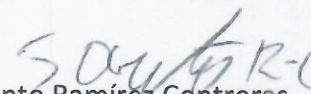
viviendo en guayajayuco con los haitianos que hay que hacer una sesión en guayajayuco, con el jefe de estado mayor, con los 5 regidores la vice sindica y un representante de los comerciante y representante de la junta de vecino, la próxima sesión será sábado 29 de marzo en guayajayuco a las 10: Am, invitar la Gobernadora, Comandante del sefron, Comandante del ejército Nacional, y Comandante de Migración y Policía Nacional, el presidente Manuel Andrés hizo la propuesta que se modifique el prepuesto del parador fotográfico por un gimnasio a cielo abierto detrás de la fortaleza en barrio nuevo y solicitar a la gobernadora, al Senador, y a las diferentes autoridades provinciales máquinas para el gimnasio la cual fue sometida a votación levantando las manos y fue aprobada a una nimiedad por el concejo, y también con relación a las flotas ya va para un año, y también tuvimos al señor Alberto de guayuyal que nos acompañó en la sesión hizo la solicitud para que nombren un alcalde pedáneo en la comunidad, en contralor Ramón Tapia hablo del superávit de \$ 416,678.10 para saber que se va hacer con ese dinero se acordó estudiar el superávit para hacer las propuestas en la próxima sesión en guayajayuco, y también la regidora Lillian contreras hablo de la fiesta patronales sobre los día de regocijo de la comunidad la cual el presidente Manuel Andrés dijo que a la comunidad se le dan unos días de regocijo municipal lunes(17) martes(18) miércoles (19).

La sesión fue terminada a las 12:26 Pm.


Lillian Eduvirges Contreras
Regidora

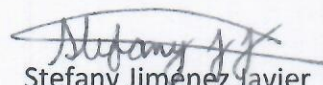

Manuel Andrés Contreras Pérez
Presidente

Luis Rafael Medina Bautista
Vicepresidente


Santo Ramírez Contreras
Regidor


Wilson Antonio Mateo Sosa
Regidor




Stefany Jiménez Javier
Secretaria

